

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13 horas con 29 minutos del 7 de noviembre de 2014, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1; 2; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014 DEL PLENO DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.  
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.  
Comisionado. Ernesto Estrada González.  
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza.  
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.  
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.  
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador Ejecutivo.  
Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.  
Gerardo Sánchez Henkel Gómez Tagle, Titular de la Unidad de Cumplimiento.  
Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.  
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.  
Fernanda Obdulia Arciniega Rosales, Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones.  
Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social.  
Elizabeth Peña Jáuregui, Directora General.  
Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.  
Brenda Guzmán Torres, Directora de Área.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara improcedente la modificación solicitada por MVS Multivisión, S.A. de C.V., a su título de modificación y prórroga de la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la banda de frecuencias 692-698 MHz y niega la autorización para la prestación del servicio adicional de televisión radiodifundida digital.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera quórum para la XXVI Sesión Extraordinaria del 2014. Esta Sesión se realiza sin previa convocatoria, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y se da cuenta de la asistencia de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Pleno, que se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta, hay quórum legal para sesionar.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día y el Pleno del Instituto lo aprobó por unanimidad de votos.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara improcedente la modificación solicitada por MVS Multivisión, S.A. de C.V., a su título de modificación y prórroga de la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la banda de frecuencias 692-698 MHz y niega la autorización para la prestación del servicio adicional de televisión radiodifundida digital.

### Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por mayoría de votos a favor de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, manifestando en el mismo acto durante la deliberación la Comisionada María Elena Estavillo Flores y el Comisionado Adolfo Cuevas Teja sus votos particulares concurrentes; y con el voto en contra de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza; emitir el siguiente:

### Acuerdo

P/IFT/EXT/071114/214

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara improcedente la modificación solicitada por MVS Multivisión, S.A. de C.V., a su título de modificación y prórroga de la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la banda de frecuencias 692-698 MHz y niega la autorización para la prestación del servicio adicional de televisión radiodifundida digital".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Concesiones y Servicios.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución aprobada, para formar parte integrante del mismo.

Antes de finalizar la Sesión, la Comisionada María Elena Estavillo Flores propuso al Pleno que se haga de conocimiento de la Unidad de Cumplimiento para ampliar la evaluación hecha al cumplimiento de obligaciones, con la participación de la Unidad de Competencia Económica y de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

La propuesta presentada se sometió a consideración del Pleno y con los votos a favor de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, y con el voto en contra de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza, la propuesta fue aceptada.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 14 horas con 28 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar  
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa  
Comisionado



Ernesto Estrada González  
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza  
Comisionada



María Elena Estavillo Flores  
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel  
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja  
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla  
Secretario Técnico